

INVESTIGACIONES

*IMPORTANCIA ATRIBUIDA AL DESARROLLO DE LA CIUDADANÍA EN LA
FORMACION INICIAL DOCENTE**

Importance attributed to the citizenship development in the initial teaching training

Héctor Cárcamo Vásquez

Departamento de Ciencias Sociales, Facultad de Educación y Humanidades,
Universidad del Bío Bío, Chillán, Chile.

Resumen

El artículo aborda la primera fase de una investigación que se desarrolla al interior de la Facultad de Educación y Humanidades perteneciente a la Universidad del Bío Bío en Chile. El estudio está orientado en primera instancia a indagar respecto de las nociones de ciudadanía que imperan en el imaginario de los actores involucrados en las carreras de pedagogía y educación parvularia, para desde ahí reconocer la importancia atribuida por académicos y estudiantes al desarrollo de la ciudadanía en la formación inicial docente. Se presentan los resultados preliminares, constatándose que los actores atribuyen una gran importancia al proceso de ciudadanía en la formación inicial docente; además ha sido posible reconocer que la perspectiva teórico-filosófica imperante corresponde a la ciudadanía política.

Palabras clave: democracia, ciudadanía, formación inicial docente.

Abstract

The article deals with the first stage of a survey carried out in the Faculty of Education and Humanities, Universidad del Bío Bío, Chile. The study firstly intends to find out about the concepts of citizenship that are used by the actors involved in the Pedagogy Programs and the Nursery School Teaching course, and then to recognize the importance given by academics and students to the citizenship development in the initial teaching training. The preliminary results are presented, verifying first that the actors give, at least nominally, a great importance to the process of citizenship development in the initial teaching training; secondly, it is accepted that the current theory philosophy perspective corresponds to the political citizenship.

Key words: democracy, citizenship, initial teaching training.

* Investigación financiada por la Dirección de Investigación de la Universidad del Bío Bío, Chile.

I. CONTEXTUALIZACION-PROBLEMATIZACION

Como es sabido la historia reciente de Chile ha estado caracterizada por grandes transformaciones sociales, culturales y económicas, pasando de un período de gobierno orientado al establecimiento del socialismo por la vía no armada, en el cual se profundizan algunas reformas estructurales dirigidas a mejorar la condición precaria en la que gran parte de la población nacional estaba sumida a un período de dictadura militar fuertemente represivo, caracterizado por la implementación de un paquete de reformas estructurales orientadas a dar supremacía al sector privado en base al desarrollo del mercado por sobre el Estado para, finalmente, dar lugar al proceso de transición a la democracia.

Ya han pasado 17 años desde que se retornó a la democracia, no obstante el desarrollo efectivo de la ciudadanía ha sido bastante incipiente, situación que obedece a que el sistema político imperante en Chile corresponde a una democracia liberalista caracterizada por la preservación de derechos privados por sobre los de carácter público-comunitario, con la consecuente supremacía de la dimensión económica sobre las dimensiones política y social.

En tal sentido, no debe sorprender el aumento significativo de los votos nulos y blancos en las pasadas elecciones, así como tampoco que los jóvenes se inscriban cada vez menos en los registros electorales, puesto que esta práctica electoralista (propia de las democracias representativas) no está satisfaciendo adecuadamente las demandas de la población; tampoco puede sorprender la cada vez menor participación en organizaciones representativas y de base. En suma, estamos en presencia de un proceso de cristalización de la individuación a la que se refieren autores como Salazar (1999) y Garretón (2000). Se constata la inexistencia de una práctica *dialógica*.

La profunda incorporación a la globalización genera un imaginario en torno al acceso sobre la base de poder de compra, ya que ésta se circunscribe por sobre los imperativos político y moral. En gran medida lo que se logra es la cristalización de un imaginario sustentado en las capacidades individuales (para el acceso al mercado) que da pie a la visión de una sociedad fundamentada en el mérito personal. Garretón (2000) afirma que la democracia que se instala a partir de los 90 opera sobre la dimensión económica como agente determinante de las otras esferas (política y social), dejándose en evidencia la destrucción del carácter del sujeto como sujeto societal; en palabras de Salazar se “aniquila al sujeto político” (Salazar - Tomo I 1999: 175). De esta forma se ha consolidado un “realismo político” de los partidos y no de la ciudadanía.

Si bien es cierto la desigualdad económica es un elemento obstaculizador para el desarrollo de una democracia de calidad, no es menos cierto que el desarrollo de competencias dialógicas fundadas en el concepto de una ciudadanía activa puede promover el mejoramiento de la calidad del sistema político imperante en Chile. Desde esta perspectiva se asume que el lugar privilegiado para potenciarla corresponde al espacio escolar institucionalizado, puesto que es el lugar en que más tiempo permanecen los niños y niñas y jóvenes en general. Si se considera que los espacios corresponden esencialmente a construcciones sociales, estaríamos en condiciones de referirnos al espacio escolar institucionalizado como una comunidad educativa viva, en la cual es vital reconocer diversos sujetos en interacción, siendo uno de ellos los profesores. Esta noción del espacio escolar permite plantear la siguiente pregunta de investigación: ¿cuál es la importancia

que atribuyen tanto los académicos como los estudiantes de la Facultad de Educación y Humanidades de la Universidad del Bío Bío al desarrollo de la ciudadanía en el proceso de formación inicial docente? A partir de esta pregunta lo que se persigue como *objetivo general* es: reconocer la importancia atribuida por académicos y estudiantes al desarrollo de la ciudadanía en la formación inicial docente en las carreras de pedagogía y educación parvularia pertenecientes a la Facultad de Educación y Humanidades de la Universidad del Bío Bío en Chillán, en el año 2007.

II. ELEMENTOS TEORICO-CONCEPTUALES

A continuación se presentan algunos elementos referenciales orientados a exponer la noción de democracia que subyace en el proceso de investigación, para luego abordar el vínculo existente entre educación sistematizada y la democracia; finalmente se señalarán algunas de las principales aproximaciones teórico-filosóficas en torno a la ciudadanía.

II.1. *Respecto a la Democracia.* La democracia corresponde a una construcción social (Bonanno 2002: 56), la cual actualmente está determinada por un bloque hegemónico que ha establecido un orden simbólico sobre el cual se erige una cosmovisión democrática específica que tiende a la desaparición o abulia del ser social. El retorno a la democracia en Chile supuso una negociación de la clase político partidista con los poderes fácticos del mercado, lo que implicó un desapego sustantivo con los movimientos de base; tal es la situación que “en el actual contexto societal no nos sentimos sujetos del cambio, y las decisiones parecen ser tomadas en esferas cada vez más alejadas y reducidas, que no están al alcance de los ciudadanos y de los espacios de control público” (Santa Cruz 2004: 5).

La sociedad chilena no está *democráticamente constituida*, ya que si se considera a la democracia como sistema de gobierno (en términos ideales), éste se rige por dos elementos esenciales: por una parte, la necesidad de reconocer los intereses mutuos, en el entendido de su aporte al control social y, por otra, el cambio en los hábitos sociales, los cuales estarán circunscritos (aunque no determinados) por el reajuste continuo producto del intercambio variado (Dewey 1971). De esta forma, es responsabilidad de la sociedad en su conjunto forjar una democracia sostenible, apropiada y apropiable por los individuos que la componen. Parker (1998) afirma que la idea de democracia se sustenta en dos valores tensionados en la modernidad: tolerancia y pluralismo; si bien reconoce que en la modernidad se ha avanzado de forma significativa frente al reconocimiento de principios tales como libertad, igualdad y fraternidad, deja claramente expuesto que aún falta para que éstos se implementen como valores culturales; es decir, que sean internalizados por los sujetos de las sociedades modernas para que sean profesados de forma inconsciente.

A pesar de ello, la democracia es asumida como el sistema de gobierno propio de la globalización (CEPAL 2002); no obstante, en el contexto latinoamericano se reconoce como dificultad para su consolidación la desigual distribución de recursos en sus más diversas dimensiones. A modo de ejemplo, Chile ha demostrado ser una economía estable de alto crecimiento, pero en la que se visualiza una ampliación de la brecha

social, convirtiéndonos en una de la sociedades más desiguales del continente, sólo superada por Brasil.

En la actualidad se ha cristalizado un imaginario democrático sostenido en las oportunidades que brinda el mercado, noción que se afirma desde la concepción liberalista de la democracia, desde la cual la ciudadanía se entiende “a partir de la entrega de derechos a los individuos y se encuentra centrada en términos políticos, en la práctica del voto” (Magendzo *et al.* 2004: 14). En este sentido, la ciudadanía queda relegada exclusivamente al terreno de los derechos que poseen los individuos. Situación compleja, por cuanto requiere de igualdad en términos políticos y económicos, actualmente inexistente. Opuesta a esta noción, se encuentra la visión comunitarista de la democracia, desde la cual se asume que ésta corresponde a un sistema en el que priman los intereses de la comunidad por sobre los del individuo. De la misma manera, el bienestar de éstos está condicionado y es consecuencia del bien común (Magendzo *et al.* 2004: 17). Independientemente de las diferencias sustantivas existentes entre ambas corrientes, se puede afirmar que corresponden a nociones bastante extremas, que difícilmente aportan al mejoramiento de la democracia, puesto que se sustentan en una concepción ideológico-doctrinaria que lejos de ser integradoras suponen expresiones excluyentes. Hoy se evidencia “cierta descomposición del espacio público y una jibarización de la ciudadanía en beneficio de un individualismo radicalizado” (Castro 2006). Precisamente por esta situación el abordaje teórico-práctico del devenir democrático requiere de esfuerzos profundos de resemantización. En tal sentido, deben buscarse “formas de organización social y de control ciudadano de las decisiones públicas, que permitan poner en vigencia, real y efectiva, los principios de orden democrático (...) la ciudadanía democrática participativa es también la formación de un sujeto social pluralista” (Cullen 2004: 38).

Desde esta plataforma es posible referirse a la necesidad de repensar el devenir de la democracia actual. En cuanto a esto, Mayerfield Bell (2002) plantea el concepto de isodemocracia, en la que se persigue lograr la igualdad en términos políticos y económicos, ya que afirma que ambas dimensiones se encuentran imbricadas por naturaleza, indicando que los medios a utilizar para el cumplimiento del objetivo isodemocrático deben ser esencialmente abiertos y flexibles de acuerdo a los contextos y momentos históricos específicos. Desde lo planteado surge como interrogante ¿cuál es el medio más apropiado para la consecución de la isodemocracia? Es posible afirmar que éste se funda en el concepto vivo del diálogo, en tanto definición y práctica del mismo. Dicho planteamiento hace bastante sentido si se piensa que desde Sócrates el saber y el conocimiento surgían y se transmitían en base a las prácticas dialógicas. En una línea argumentativa similar, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo señala que “los desequilibrios en los recursos y el poder político socavan a menudo el principio una persona un voto, y la finalidad de las instituciones democráticas” (PNUD, Informe de Desarrollo Humano 2002).

Lo que interesa en el marco de la investigación que aquí se expone es la ciudadanía social, por cuanto abarca al más amplio espectro de acción de un sujeto social. Desde esta perspectiva, los servicios sociales en general y las instituciones vinculadas con el sistema educativo en particular, juegan un rol fundamental en su desarrollo y consolidación. “Si la ciudadanía es el fundamento de la democracia, la discusión sobre el estado de la democracia y el debate sobre las reformas democráticas debe abarcar las distintas

dimensiones de la misma: la ciudadanía política, la ciudadanía civil y la ciudadanía social” (Ideas y Aportes: La democracia en América Latina, PNUD 2004: 30).

II.2. *Educación Sistematizada y Democracia.* En este contexto, la educación sistematizada cobra gran relevancia, puesto que es en esta instancia donde a los individuos de una sociedad se les proporcionan los elementos esenciales para su desempeño en el quehacer público (Heslep 1993). En democracia, el deber institucional de la educación es preparar a los individuos para las ocupaciones propias del quehacer intelectual. En tal sentido, el maestro en una democracia debe tener una base de conocimiento y de actuación; por este motivo se puede reconocer que la educación (como institución en contexto democrático) posee una función moral y una función intelectual; funciones que estarán delimitadas de acuerdo al tipo de sociedad que se desea construir (Dewey 1971). En el ámbito intelectual se espera que la educación opere en tres dimensiones: pedagógica, investigación y asesoramiento; en el plano moral se espera que la institución educativa contribuya en el interés de los individuos por el control social y los hábitos que conduzcan a la transformación, a los cambios sociales, siempre y cuando se preserve la cohesión social (Heslep 1993; Dewey 1971). En efecto, “la profundidad del proceso de cambio social que tiene lugar actualmente nos obliga a reformular las preguntas básicas sobre los fines de la educación, sobre quiénes asumen la responsabilidad de formar a las nuevas generaciones y sobre cuál es el legado cultural” (Tedesco 2000: 26).

Es fundamental reconocer la trascendencia del espacio escolar como lugar legitimado para la transmisión de conocimientos-saberes y como el espacio privilegiado para emprender la tarea del mejoramiento de la democracia, más allá de los elementos curriculares propios (como base doctrinaria del espacio). Así surge una perspectiva del espacio escolar, cimentada en las bases morales del deber ser de la escuela. En tanto *arena* pública, en palabras de Santa Cruz (2004: 10) es fundamental “convertir la institución escolar en un espacio público, donde se valore la participación del alumnado y de los docentes, necesita de mecanismo y espacios de decisión de los actores escolares”.

Así, la participación ciudadana debe asumirse como un proceso esencialmente ascendente de movilización de los individuos (Castro 2000), movilización que les permite desde su propia endogeneidad dotar de sentido al espacio socialmente construido. Se está afirmando que el espacio escolar responde ante todo a una construcción social, no a un hecho objetivado de la realidad. Se nos presenta como un espacio vivo que surge no sólo desde las bases materiales del sistema, representada por la escuela, ni tampoco desde su legitimación doctrinaria, en base al currículum. Es un espacio que comienza a levantarse éticamente desde las instancias universitarias que asumieron la tarea de profesionalizar la labor docente; labor que supone ser un pilar esencial en el proceso de mejoramiento de la democracia.

Los profesores son los actores privilegiados en el levantamiento de un nuevo sujeto social, por ello es vital potenciar desde su propia formación el desarrollo de una noción de ciudadanía orientada a corregir las distorsiones de la democracia representativa fundada en la democratización del mercado.

II.3. *Nociones y Dimensiones de Ciudadanía.* En el marco de la institucionalidad educativa, se reconocen diferentes enfoques o modelos de formación ciudadana. Así está el modelo para: 1) la ciudadanía política; 2) la ciudadanía social; 3) la ciudadanía activa,

y 4) la ciudadanía crítica. El primer modelo (ciudadanía política) se funda en la idea tradicional de la educación cívica, propia de las democracias representativas que consideran a la ciudadanía a partir de los derechos y deberes que poseen en el marco de la institucionalidad encarnada en los procesos electorarios. Por su parte, el segundo modelo (ciudadanía social) trasciende la noción trabajada en el primer modelo, puesto que no sólo se refiere a derechos de carácter político y civil, sino que, además, enfatiza en una serie de derechos orientados a comprender de forma holística la problemática del desarrollo en el escenario de las sociedades modernas; se está haciendo referencia a aspectos vinculados al índice de desarrollo humano (IDH) elaborado por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), dentro de los cuales se encuentran los derechos económicos, sociales, culturales, medioambientales. El tercer modelo (ciudadanía activa), a diferencia de los modelos señalados anteriormente, da importancia a todos aquellos aspectos que contribuyen a la participación de los ciudadanos, los cuales son entendidos desde esta perspectiva como sujetos constructores de su propia realidad considerando como pilar esencial del proceso la promoción y desarrollo del capital social, tanto a nivel individual como comunitario. De acuerdo a Magendzo (2004), algunos tópicos a analizar en el marco de la ciudadanía son: a) la relación espacio público/privado, en la cual se define el rango de acción de la ciudadanía y señala la forma en que se entiende la inclusión y la exclusión de la sociedad; b) participación, atendiendo a las esferas desde las cuales el ciudadano en tanto sujeto social comienza a existir; c) desigualdad, desde este tópico se considera la noción de integración/exclusión; d) mercado consumo, desde el escenario de las actuales democracias representativas lo que se privilegia es la noción liberalista por cuanto se es ciudadano en función de la capacidad de consumo del individuo; amparándose en el imaginario respecto a la democratización del mercado, *lo quieres, lo tienes*.

Rincón (2006) distingue cuatro nociones de ciudadanía: liberalismo, caracterizada por la institucionalización de los derechos de los individuos. En tal sentido, es el Estado quien debe velar por los derechos de las personas; el comunitarismo, desde el cual se enfatiza en el sentido de pertenencia, es decir, los individuos adquieren la categoría de ciudadano cuando forman parte de la comunidad. De esta forma, el individuo y lo social están imbricados; el republicanismo cívico, perspectiva en la cual se afirma la noción de ciudadano en base a su participación política responsable, cimentada en el derecho y ejercicio del voto y, por último, la perspectiva multiculturalista, que otorga importancia al reconocimiento de la heterogeneidad más que al de igualdad, circunscribiendo, de este modo, la categoría de ciudadanía por sobre la existencia de los estados nacionales, superando la noción tradicional vinculada a la nacionalidad.

Independiente de la perspectiva teórico-filosófica se afirma que “el Estado debe cumplir una función pedagógica en la construcción de cultura ciudadana” (Rincón 2006: 13). En consideración a las perspectivas teórico-filosóficas identificadas por Rincón (2006), es posible apreciar algunas dimensiones para el abordaje de la ciudadanía como objeto de estudio. Desde el liberalismo se aprecian los derechos y justicia; desde el comunitarismo la pertenencia; desde el republicanismo cívico la participación en el cumplimiento de los deberes y el ejercicio de los derechos, y desde el multiculturalismo la identidad diferenciada, es decir, el reconocimiento de la interculturalidad.

Para Ramírez (2005) la ciudadanía opera transversalmente, es decir, no queda condicionada a la noción de nacionalidad en la cual tradicionalmente se inscribe el ser

ciudadano. Por tal motivo, afirma que la ciudadanía es ante todo una actitud modelada por el sentido de pertenencia del individuo a la comunidad; dicha pertenencia a su vez está determinada por la participación social del individuo. De esta manera distingue tres nociones generales sobre las cuales es posible estudiar e interpretar la ciudadanía como categoría de análisis: la perspectiva liberal, democrática y socialista, cada una de las cuales enfatiza en una dimensión en particular: civil enfatizada en la perspectiva liberal, social en la democrática, y, finalmente, la dimensión política cuyo énfasis es otorgado por la perspectiva socialista.

Rego y Pereira (2004) señalan que la ciudadanía es ante todo una actitud, que desde al ámbito del docente debe consignar elementos tales como comportamiento participativo, orientación práctica, concienciosidad y cortesía, afirmando que la conjugación de estos elementos en la actitud docente aumenta considerablemente el desempeño y los aprendizajes significativos de los y las estudiantes, así como la autoconfianza y la motivación profesional. De forma concreta, los autores identifican tres dimensiones a consignar para el estudio de la ciudadanía: pertenencia, derechos y responsabilidades. Por su parte, Fernández (2004) reconoce que el debate sobre ciudadanía se ha centrado en tres perspectivas (Liberal, Comunitarista y Republicana). No obstante esta distinción, es posible apreciar un aspecto en común, el cual versa sobre la dimensión fundamental en la comprensión y el desarrollo de la ciudadanía, esto es la participación, ya que a partir de ella es posible consolidar la identidad y por tanto el sentido de pertenencia de un individuo a un grupo más amplio. En este sentido, la identidad estaría supeditada a la ampliación de derechos en base a luchas de carácter colectivo, así como a la confianza interpersonal e institucional. Identidad individual y ciudadanía serían elementos que en el marco de lo social estarían imbricados. Pero ¿cómo se entiende la participación ciudadana? Baño (1998) la define como “intervención de intereses privados colectivos en actividades públicas”.

Si bien existen diferencias entre los modelos de formación ciudadana expuestos en los párrafos anteriores, éstos presentan una matriz común; en palabras de Castro (2006), “el nexo que compartirían los modelos mencionados sería la afirmación más o menos velada de los valores del humanismo ilustrado”. En términos estrictos, autores como Fernández (2004), Magendzo (2004), Santa Cruz (2004), Cullén (2004), Castro (2006), Rego y Pereira (2004), Rincón (2006), Ramírez (2005), invitan a visualizar la educación como un acontecimiento ético, lo que lleva inevitablemente a generar un abordaje de la ciudadanía desde una nueva plataforma, sobre la cual el ser ciudadano no sólo estaría enfocado al sujeto capaz de construir su realidad, sino que por sobre todo habitarla, desde esta perspectiva, Castro (2006) afirma que esto se logra sólo por medio de “la palabra y a partir del imperativo de acogida del otro en su trascendencia y su diferencia”. De esta forma, las prácticas docentes y las interacciones en el espacio educativo institucionalizado se convierten en la piedra angular de la realización o no de una ética de la ciudadanía; por tal motivo, bien vale la pena cuestionarse respecto de la noción de ciudadanía y democracia existentes en los diferentes espacios de la institucionalidad educativa.

III. METODOS Y TECNICAS

Esta primera fase de la investigación se trabajó en base a una perspectiva cuantitativa de alcance descriptivo, puesto que el objeto de estudio se sustenta en el reconocimiento de la importancia atribuida al desarrollo de la ciudadanía en la formación inicial docente, desde la perspectiva de los académicos involucrados en el proceso de formación inicial docente y los propios estudiantes que vivencian dicho proceso.

III.1. *Técnicas. Encuesta.* Esta técnica se utilizó con la finalidad de indagar respecto a la noción de ciudadanía y otros conceptos relacionados tales como democracia y participación. En consideración a esta técnica se elaboraron dos cuestionarios, uno dirigido a los académicos y otro a los estudiantes, en el último se exponen tanto preguntas cerradas como abiertas.

III.2. *Población de Estudio.* La población corresponde a estudiantes y académicos/as pertenecientes a la Facultad de Educación y Humanidades de la Universidad del Bío Bío. Se consideró a los académicos que prestan servicios a las carreras de pedagogía y educación parvularia y, en el caso de los estudiantes, se consideró a aquellos que son alumnos regulares según consta en los registros correspondientes al primer semestre académico del año 2007.

Para el caso de la aplicación de los cuestionarios se trabajó a nivel censal de acuerdo a los listados proporcionados por las unidades académicas específicas y registro académico de la universidad.

III.3. *Plan de Análisis.* El plan de análisis se desarrolla en *tres fases sucesivas*; la primera corresponde al análisis descriptivo de carácter estadístico que se realiza en función de la información recolectada a través de la aplicación de cuestionarios.

IV. RESULTADOS

A la luz de los antecedentes recabados ha sido posible constatar una serie de elementos descriptivos de la situación que se vive en cuanto a la importancia atribuida por los actores de la Facultad de Educación y Humanidades de la Universidad del Bío Bío al desarrollo de la ciudadanía en la formación inicial docente. Los resultados preliminares se presentan por área considerada, según tipo de informante: a) noción de ciudadanía, b) docencia y ciudadanía y c) desarrollo de la ciudadanía en el aula.

IV.1. *Académicas/os*

a) Noción de ciudadanía

Respecto a este ámbito, siempre en términos preliminares, fue posible constar que la noción de ciudadanía social reviste una importancia gravitante para los y las académicos pertenecientes a la Facultad. En efecto, se consideraron las siguientes dimensiones de la **ciudadanía social**:

- *Participación en organizaciones de base y representativas*: el 80% de los encuestados sostiene que es un aspecto relevante para el desarrollo de la ciudadanía.
- *Sentido de pertenencia al espacio social*: llama la atención que, de las dimensiones constitutivas de la ciudadanía social, la correspondiente al sentido de pertenencia sea la que posee menor importancia relativa, para los encuestados, con sólo un 80%, ya que de acuerdo a diversos autores, el sentido de pertenencia al espacio social es condición *sine qua non* para promover y desarrollar la ciudadanía activa.
- *Sentido de responsabilidad por actos propios y de los demás*: otra dimensión que se reconoce como importante corresponde a la necesidad de responsabilizarse por los actos propios y los de los demás (90%).
- *Desarrollo desde la infancia*: el 100% de los encuestados coincide que la ciudadanía debe ser promovida desde los primeros años de vida de un individuo.
- *Expresión desde la cotidianeidad*: de lo anterior se desprende la necesidad visualizada de que ésta se vivencie en las propias prácticas cotidianas, dimensión a la cual un 90% de los encuestados adscribe.
En cuanto a otras perspectivas de la ciudadanía, fue posible (de forma lógica, en base a la democracia formal que se desarrolla desde los años 90 en Chile) constatar que la **ciudadanía política** posee un peso importante en la opinión de los informantes:
- *Elección de representantes*: el 90% atribuye una gran importancia para la conformación de la ciudadanía, la posibilidad de elegir a los representantes.
- *Respetar los derechos civiles*: un 90% está de acuerdo en que es un elemento esencial para el desarrollo de la ciudadanía.

Otras aproximaciones teórico-filosóficas respecto a la noción de ciudadanía no representan relevancia, así por ejemplo frente a la **concepción más liberal de la ciudadanía** (explorada en base a la posibilidad de consumo) sólo un 37% de los informantes otorga una importancia relativa; en ningún caso es consignada como dimensión esencial en la conformación y desarrollo de ésta.

b) Docencia y Ciudadanía

Por abordar este ámbito se indagó respecto a las siguientes dimensiones:

- *Importancia que atribuyen a promover la ciudadanía en la formación inicial docente*: el 100% de los/as académicos encuestados afirma que la promoción de la ciudadanía es importante en el proceso de formación inicial docente;
- *Cortesía en el desempeño docente*: siempre en la esfera del aula el 100% de las/os académicos afirman (autorreferencialmente) ser corteses con los estudiantes; el mismo grado de coincidencia existe respecto a Transmisión de valores ciudadanos y, finalmente,
- *Importancia atribuida a la participación estudiantil*: el 100% de los encuestados las reconocen como elementos esenciales en la configuración de la ciudadanía en el

ámbito universitario. No obstante llama la atención que toda afirmación se deja de manifiesto en el contexto del aula, y es precisamente allí donde es legítimo preguntarse si los valores ciudadanos, en su vasta complejidad, son posibles de promover y desarrollar (institucionalmente) sólo desde el quehacer en el aula; ¿qué sucede con los demás ámbitos del quehacer universitario?, ¿el académico, sólo debe asumir responsabilidades desde el espacio del aula, o debe asumir mayor protagonismo en las demás esferas de la vida universitaria? Ciertamente en esta fase de la investigación es imposible dar cuenta de estos elementos, los cuales han de considerarse en la siguiente etapa, desde una aproximación cualitativa.

c) Desarrollo de la Ciudadanía en el aula

Desde este ámbito lo que se busca inicialmente es establecer, aunque descriptivamente, la importancia que las/los académicas/os atribuyen a un conjunto de aspectos vinculados con el desarrollo concreto de acciones orientadas a la ciudadanía. Los aspectos abordados son los que se detallan a continuación:

- *Generar espacios de discusión durante el desarrollo de la asignatura:* un 90% de los encuestados le otorgan gran importancia a este aspecto. El 10% restante lo considera como medianamente importante.
- *Utilizar metodologías participativas:* directamente vinculado con las reformas curriculares, tanto a nivel escolar como universitario, el 83% de los encuestados otorga gran importancia a las técnicas participativas. Es importante consignar que una cosa es otorgar importancia a estas técnicas y otra distinta es desarrollarlas en el aula. Acá sólo se indagó respecto a la importancia atribuida.
- *Desarrollar instancias de diálogo entre estudiantes y académicos:* este aspecto es uno de los que concentra mayor población, así el 93% de los encuestados señala que para ellos es sumamente importante. El 7% restante lo otorga una mediana importancia.
- *Desarrollar conciencia crítica:* en cuanto a este aspecto, un 93% le atribuye gran importancia, el 7% restante lo considera poco importante.
- *Promover el sentido de pertenencia de las/os estudiantes a la Facultad:* un 87% de los encuestados atribuye gran importancia al sentido de pertenencia; el 13% restante se distribuye equitativamente entre medianamente importante y nada importante.
- *Promover la responsabilidad de los estudiantes en el desarrollo de la asignatura:* del total de encuestados, el 90% le otorga una gran importancia a este aspecto, lo que es coincidente con la utilización de técnicas participativas, puesto que ambas se conciben como elementos constitutivos esenciales para el levantamiento de una estrategia constructivista de la enseñanza, perspectiva que opera como soporte referencial en la reforma educacional chilena de mediados de 1990.
- *Presentar la planificación semestral de la asignatura y someterla a consenso con los estudiantes:* el 43% de los informantes le asigna gran importancia; un 43% la considera como medianamente importante y el 14% la considera como poco importante.

- *Considerar sugerencias de los/as estudiantes para el mejoramiento de las prácticas pedagógicas:* el 87% de los informantes le otorga gran importancia y el 13% la considera medianamente importante, lo cual es coherente con la importancia atribuida a la “responsabilización” de los estudiantes en el desarrollo de la asignatura.
- *Considerar la diversidad estudiantil para la elaboración de instrumentos de evaluación:* un 73% le otorga gran importancia y el 27% le confiere poca importancia.
- *Elaborar pautas de evaluación y cotejar resultados con las/os estudiantes en público:* sólo un 60% de los encuestados le atribuye gran importancia, un 30% le confiere mediana importancia.
- *Promover la iniciativa individual:* en este aspecto del desarrollo de la ciudadanía un 77% de los informantes otorga gran importancia, distribuyéndose el 23% restante entre mediana y poca importancia.
- *Generar instancias de trabajo en equipo:* el 90% de los encuestados sostiene que el desarrollo de trabajo en equipo al interior del aula es de gran importancia, y el 10% faltante le confiere mediana importancia.

Llama la atención que en los aspectos vinculados con procesos evaluativos la importancia atribuida por las/os académicas/os disminuye considerablemente en relación a los demás aspectos, ya que los procesos evaluativos suponen ser una fase más del proceso de enseñanza aprendizaje. De esta forma, promover instancias de diálogo, participación, desarrollo de equipos de trabajo, entre otros, no alcanzan su total expresión si en los procesos evaluativos se opera con lógicas abstractas y estandarizadas. Sin lugar a dudas, estos aspectos han de ser explorados cualitativamente, para develar el significado de esta “importancia atribuida” nominalmente.

IV.2. *Estudiantes*

a) *Noción de Ciudadanía.* Respecto a este ámbito, al igual que en el caso de los académicos, fue posible identificar a la noción de **ciudadanía social** como la perspectiva de mayor importancia para los estudiantes pertenecientes a la Facultad. En efecto, se consideraron las siguientes dimensiones de la ciudadanía social:

- *Participación en organizaciones de base y representativas:* 75% de acuerdo con que la participación en organizaciones es un elemento constitutivo importante de la ciudadanía.
- *Sentido de pertenencia al espacio social:* en lo que respecta al sentido de pertenencia, tan sólo un 54% plantea estar de acuerdo con que este aspecto es un elemento constitutivo de la ciudadanía.
- *Sentido de responsabilidad por actos propios y de los demás:* 60% sostiene estar de acuerdo con que la responsabilidad frente a los actos en el contexto social son constitutivos de la ciudadanía.
- *Desarrollo desde la infancia:* 68% de acuerdo, un 24% no lo considera como elementos de importancia en la constitución de la ciudadanía y un 8% señala no estar

de acuerdo con que la ciudadanía debe desarrollarse desde los primeros años de la niñez.

- *Expresión desde la cotidianidad:* 52% está de acuerdo en que es una dimensión importante, y el 48% señala no considerarla como aspecto constitutivo de la ciudadanía.

Desde la noción de la **ciudadanía política** se pudo evidenciar que esta noción teórico-filosófica posee menor importancia para los y las estudiantes que para los académicos:

- *Elección de representantes:* 88% de acuerdo.
- *Respetar los derechos civiles:* 81% de acuerdo.

A pesar de ello, dicha noción teórico-filosófica está fuertemente enraizada en el contexto estudiantil.

Por su parte, frente a la **concepción más liberal de la ciudadanía** los estudiantes, tan sólo el 24%, están de acuerdo en que el consumo es importante para el desarrollo de la ciudadanía; el 76% restante está en pleno desacuerdo.

b) Docencia y Ciudadanía. Para abordar este ámbito se indagó respecto a las siguientes dimensiones:

- *Importancia que atribuyen a promover la ciudadanía en la formación inicial docente:* el 88% de los estudiantes señalan que esta es importante en su proceso de formación profesional.
- *Promoción de la ciudadanía entre sus pares:* a pesar de la importancia que atribuyen a la promoción de la ciudadanía en la formación inicial docente, sólo un 40% de los informantes afirma promoverla entre sus pares.
- *Cortesía en el desempeño docente:* tal como señalan los académicos, el 100% de los estudiantes afirma ser cortés entre sí y con los demás actores que interactúan en el marco de la Facultad de Educación y Humanidades.
- *Transmisión de valores ciudadanos:* prácticamente la totalidad de los estudiantes (99%) afirma que este ámbito es esencial en el desarrollo de la docencia.
- *Importancia atribuida a la participación estudiantil:* en cuanto la pregunta respecto de la importancia que posee la participación estudiantil en la construcción de un espacio universitario de mejor calidad, el 100% de los estudiantes afirma estar de acuerdo.

c) Desarrollo de la Ciudadanía en el Aula:

- *Generar espacios de discusión durante el desarrollo de la asignatura:* un 84% de los estudiantes otorga gran importancia a este ámbito, y tan sólo un 13% le asigna una mediana importancia.

- *Utilizar metodologías participativas:* la utilización de estrategias participativas por parte de los docentes es considerada por el 89% de los estudiantes muy importante para la promoción de la ciudadanía.
- *Desarrollar instancias de diálogo entre estudiantes y académicos:* el 93% asigna gran importancia a las instancias dialógicas para la promoción de la ciudadanía.
- *Desarrollar conciencia crítica:* este aspecto es considerado por un 86% de los estudiantes como un elemento de gran importancia en la promoción, desarrollo y consolidación de la ciudadanía.
- *Promover el sentido de pertenencia de las/os estudiantes a la Facultad:* el 59% de los estudiantes confiere a este aspecto gran importancia y un 33% mediana importancia, lo que puede entenderse en base a la situación de paso que implica los 5 años de educación superior (hasta obtener el título profesional).
- *Responsabilizarse por el buen desarrollo de las asignaturas:* es considerado por un 82% de los estudiantes como un elemento sustantivo y, por tanto, de gran importancia.
- *Que los docentes presenten la planificación semestral de la asignatura para ser sometida a consenso con los estudiantes:* es un aspecto que el 80% de los estudiantes le asigna gran importancia en el proceso de promoción de la ciudadanía.
- *Que los docentes consideren las sugerencias de los/as estudiantes para el mejoramiento de las prácticas pedagógicas:* es visualizado por un 82% como aspecto de gran importancia.
- *Considerar la diversidad estudiantil para la elaboración de instrumentos de evaluación:* para un 86% de los estudiantes la atención a la diversidad por parte de sus docentes para el proceso de evaluación es considerada de gran importancia.
- *Elaborar pautas de evaluación y cotejar resultados con las/os estudiantes en público:* un 81% otorga gran importancia a esta fase de la evaluación.
- *Promover la iniciativa individual:* el 71% de los informantes le confiere gran importancia y un 22% mediana importancia.
- *Generar instancias de trabajo en equipo:* el 72% reconoce este aspecto como de gran importancia.

V. CONCLUSIONES PRELIMINARES

Asumiendo que lo expuesto en este artículo corresponde tan sólo a la primera fase de una investigación en curso, es posible presentar algunas conclusiones preliminares respecto a los tres ejes explorados:

- **Aproximación a la noción teórico-filosófica imperante entre los académicos y estudiantes de la Facultad de Educación y Humanidades de la Universidad del Bío Bío:** dados los antecedentes pesquisados a través de la aplicación del cuestionario, es

posible visualizar el reconocimiento de aspectos constitutivos de la ciudadanía desde dos perspectivas: por una parte, la **ciudadanía política** y, por la otra, la **ciudadanía social**. En virtud de lo expuesto es posible aventurarse a señalar que la noción que impera (aunque en términos nominales) corresponde a la ciudadanía política, a pesar de que se reconocen los elementos propios de la ciudadanía social.

- **Vinculación entre la noción de ciudadanía y la docencia:** en general, tanto académicos como estudiantes afirman que existe un estrecho vínculo entre las prácticas pedagógicas y el desarrollo de la ciudadanía; en tal sentido, en el ámbito universitario, los académicos tienen un papel importante en la promoción de prácticas ciudadanas. No obstante se reconoce que éstos asumen dicho rol, fundamentalmente en el ámbito del aula, perdiendo vigor su participación en instancias universitarias que trasciendan dicho espacio.
- **Importancia atribuida a la promoción de la ciudadanía:** finalmente, en lo que respecta a la importancia que académicos y estudiantes atribuyen a la formación de ciudadanía en la formación inicial docente, ha sido posible evidenciar que ambos actores de la Facultad reconocen el desarrollo y promoción de la ciudadanía como elemento gravitante y esencial de la formación de profesores. No obstante se torna esencial contrastar las “declaraciones de principios” con la práctica cotidiana. Si bien en la segunda etapa de la investigación se abordará una aproximación de corte cualitativo del fenómeno de la ciudadanización, no será posible reconocer desde la cotidianeidad institucional las expresiones de ciudadanía.

VI. BIBLIOGRAFIA

- Baño, R. (1998). Ciudadanía: elementos conceptuales. En *Nociones de una ciudadanía que crece*. Chile: FLACSO. Santiago.
- Bonanno, A. (2002). Democracia en la era de la globalización. En *Democracia es... camino a la justicia y a la dignidad* (La democratización en las áreas rurales). Coordinadores Bacal, Mata y Galli. México: Ediciones Universidad de Chapingo.
- Castro, B. (2000). *Desarrollo regional y local endógeno desde la participación ciudadana*. Concepción-Chile: Ediciones Universidad de Concepción.
- Castro, R. (2006). La poética del educar: hospitalidad y ciudadanía. Ponencia presentada en el IX Congreso Internacional de Humanidades: Palabra y cultura en América Latina: herencias y desafíos. Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación. Santiago-Chile.
- Cullén, C. (2004). *Autonomía moral, participación democrática y cuidado del otro*. Argentina: Editorial Noveduc.
- Dewey, J. (1971). *Democracia y Educación*. Argentina: Ed. LOSADA S.A. Buenos Aires.
- Fernández, M. (2004). Nociones de ciudadanía: el debate de su desarrollo en Chile. Revisión Bibliográfica. Documento de trabajo preparado en el marco de la colaboración en la revisión bibliográfica sobre nociones de ciudadanía en América Latina que impulsa el Centro Brasileiro de Análise e Planejamento - CEBRAP de Sao Paulo, Brasil, en convenio con el Instituto de Estudios del Desarrollo (IDS) de la Universidad de SUSSEX, Inglaterra. Chile: Santiago.
- Garretón, M. (2000). *La sociedad en que vivi(re)mos*. Chile: Ed. LOM. Santiago.
- Heslep, J. (1993). *La educación en democracia: la función moral de la educación en el Estado democrático*. Ed. Grupo Editor Latinoamericano. Argentina: Buenos Aires.

- Magendzo, A. *et al.* (2004). *El complejo camino de la formación ciudadana. Una mirada a las prácticas docentes*. Santiago-Chile: Editorial LOM.
- Parker, C. (1998). Ética, democracia y desarrollo. En *Ética, Democracia y Desarrollo Humano*. Santiago-Chile: Ed. LOM.
- PNUD (2002). Índice de Desarrollo Humano.
- PNUD (2004). Ideas y Aportes: La democracia en América Latina.
- Ramírez, J. (2005). Las dimensiones de la ciudadanía: implicancias teóricas y puesta en práctica.
- Rego, A., H. Pereira (2004). Cómo los comportamientos de ciudadanía docente explican la eficacia pedagógica y la motivación de los estudiantes. *Revista Interamericana de Psicología*. Vol. 38, Nº 2: 201-216.
- Rincón, M. (2006). Cultura ciudadana, ciudadanía y trabajo social. *Revista Prospectiva*. Universidad del Valle. Bogotá. Colombia.
- Salazar, G; J. Pinto (1999). *Historia Contemporánea de Chile I. Estado, legitimidad, ciudadanía*. Santiago-Chile: Ediciones LOM.
- Tedesco, J. (2000). *El nuevo pacto educativo: educación, competitividad y ciudadanía en la sociedad moderna*. Ed. Alauda Anaya. Madrid, España.
- Vergara, J. (1998). Concepciones de teoría democrática participativa. En *Ética, Democracia y Desarrollo Humano. Chile*. Santiago: Ed. LOM.

